



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 29 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas**

En relación con mi carta de fecha 14 de mayo de 2021 (S/2021/467), relativa a la incursión de las fuerzas armadas de Azerbaiyán en el territorio soberano de Armenia, me dirijo a usted porque Azerbaiyán sigue recurriendo al uso de la fuerza para mermar la integridad territorial de Armenia, contraviniendo flagrantemente las normas y principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

En particular me gustaría señalar a su atención que el 28 de julio de 2021 las fuerzas armadas de Azerbaiyán llevaron a cabo un ataque militar con lanzagranadas hacia la zona este de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán, y en concreto contra las posiciones armenias ubicadas en dirección a la localidad de Alto Shorzha (Gegarkunik), a raíz de lo cual murieron tres militares armenios y otros cuatro resultaron heridos. Anteriormente ya había tenido lugar otra incursión en el territorio de la República de Armenia, en las regiones de Syunik y Gegarkunik, el 12 de mayo de 2021, que se había saldado con la muerte de un militar armenio el 25 de mayo de 2021. El 14 de julio de 2021 las fuerzas armadas de Azerbaiyán llevaron a cabo acciones militares provocadoras en otra zona de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán, desde Najicheván hacia el asentamiento de Yeraskh (Ararat), como consecuencia de lo cual murió un militar armenio y el alcalde resultó herido en la cabeza.

Las agresiones de Azerbaiyán contra el territorio de Armenia han sido respaldadas por persistentes reivindicaciones territoriales al más alto nivel político y han ido acompañadas de retórica incendiaria, amenazas militares abiertas y el cultivo del odio étnico. Estas temerarias acciones de Azerbaiyán son peligrosas, ya que podrían incrementar las tensiones sobre el terreno y desestabilizar aún más la situación en la región.

Armenia está decidida a ejercer su derecho de legítima defensa para defender su soberanía e integridad territorial, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

A fin de evitar el recrudecimiento de situación de la seguridad en la región, será indispensable que la comunidad internacional responda de manera firme y concertada a las acciones de Azerbaiyán.



Armenia sigue convencida de que todas las cuestiones pendientes, incluida la cuestión de la solución integral y duradera del conflicto de Nagorno Karabaj, deben resolverse por medios pacíficos bajo los auspicios de las Copresidencias del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publique como documento del Consejo.

(Firmado) Mher **Margaryan**  
Embajador y  
Representante Permanente

---